

CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte.67244

LA PLATA, 26 de diciembre de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°27 2° de prórroga, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

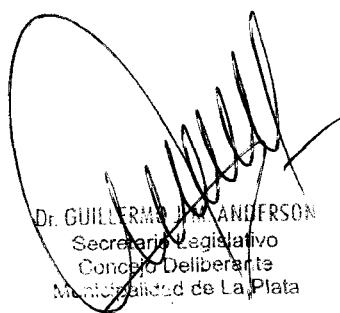
ORDENANZA

11755

ARTÍCULO 1º: Autorízase el emplazamiento de una imagen de la Virgen Nuestra Señora de Fátima, en la Plaza Olazabal sita en Avenida 7 y 38 de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º: De forma.

IM


Dr. GUILLERMO J. ANDERSON
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata


Prof. LORENA RIESGO
Vicepresidenta 1º
Concejo Deliberante - La Plata



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 27 de diciembre de 2018.-

y archívese.-

Cúmplase, regístrese, publíquese

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 27 de diciembre de 2018.-

**Registrada en el día de la fecha
bajo el número ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO
(11.755).-**

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

SECRETARIA DE COORDINACION MUNICIPAL

yf.-